

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXV — NÚM. 7873. — TELÉFONO, 266 — SAN SEBASTIÁN, SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 1922 — PRÍNCIPE, 3. — FRANQUEO CONCERTADO

La Bendición de Su Santidad

En cuanto se recibió la noticia de la elección del Sumo Pontífice Pío XI, se apresuró don Juan Olazábal, jefe dignísimo de la Comunión integrista española, a reiterar en nombre de ésta, las notas de sumisión a la Santa Sede por medio del siguiente telegrama:

“Roma.—Secretaría de Estado.—Vaticano.—Respetuosamente ruego a su eminencia eleve a los pies de Su Santidad Pío XI, en mi nombre y en el de la Comunión integrista que dirijo, el testimonio de nuestra más honda e inquebrantable adhesión a la Cátedra de Pedro, implorando de su Beatitud una bendición para que jamás nos apartemos de sus apostólicas enseñanzas, y defendamos siempre, en cuanto a nosotros y podemos, la supremacía de la Iglesia, de institución divina, y los derechos todos del Papado.—JUAN DE OLAZÁBAL.”

Al anterior telegrama se ha dignado contestar el eminentísimo señor Cardenal secretario de Estado con otro, puesto en Roma el día 13 del actual a las dos de la tarde, que, traducido del italiano, dice así:

Santo Padre ha aceptado agradecido filiales votos y sentimiento veneración, y concede con benevolencia a la Comunión la implorada bendición apostólica.—CARDENAL GASPARRI.

De rodillas recibimos la bendición de nuestro amantísimo Padre el Papa Pío XI, que nos sirve de estímulo y aliento para proseguir en nuestra empresa, rogando a Dios nos conceda perseverar en ella sin apartarnos jamás de las enseñanzas de la Silla Apostólica, a la que queremos vivir perpetuamente adheridos y sometidos.

El grave problema de la educación

Este trascendental problema merece siempre de la Iglesia la más cuidadosa atención y solicitud.

El Episcopado Español acaba de dar de ello señalada prueba, mereciendo sus ejemplares enseñanzas la mayor difusión. El Excelentísimo señor Obispo de Almería, Arzobispo preconizado de Granada, ha dedicado a este asunto una notabilísima Pastoral de la que reproducimos el siguiente interesante fragmento:

“No olvidéis, amados hijos, que los primeros llamados a formar el corazón de los niños en la disciplina y corrección del Señor sois vosotros, según lo enseña San Pablo en su carta a los de Efeso (VI, 4), cuando dice a los padres: “educate illos in disciplina et corrección Domini”; educadlos, es decir a los hijos, en la disciplina y corrección del Señor. Y también el Espíritu Santo os dice por el Eclesiástico (VII, 25): “Fili tibi sunt, erudi illos a pueritia illorum”: tienes hijos, edúcalos desde su infancia.

Los primeros pedagogos que ha de tener el niño son su padre y su madre. Sobre todo la madre, porque, así como ella es la que suministra por ley natural a su hijo el primer alimento, así es ella también la que ha de proporcionarle los principios de su formación espiritual, infundiéndole, con la palabra y el ejemplo, santas ideas, ejercitándole en sencillas prácticas de virtud y corrigiéndole los defectos, que espontáneamente brotan en el corazón del niño, como frutos dañados de una naturaleza inficionada en su origen.

La naturaleza y la Religión han impuesto a la madre de familia este noble, grato e inalienable ministerio, que sólo en caso de necesidad podrán encomendarlo a personas extrañas. Sois vosotras, vosotras mismas, las que habéis de dar a vuestros hijos la primera educación; de vuestros amorosos labios ha de escuchar y aprender a balbucear las primeras palabras y oraciones, así como en la dulce expresión de vuestro semblante percibieron la primera y más cariñosa sonrisa.

Mas no creáis, madres de familia, que en tan penosa ocupación, que es la primera y principal que pesa sobre vosotras, vais a estar solas y desamparadas, no. Porque además de vuestros maridos, que debe de ayudaros con todo el peso de su más cultivada inteligencia y paternal autoridad, nunca os faltará el ilustrado consejo de santos sacerdotes y la cooperación de maestros piadosos y bien formados en ciencia y virtud.

El sacerdote, por su espiritual carácter y sagrado ministerio, debe ser fiel imitador de Jesucristo Nuestro Señor, el cual encontraba sus mayores delicias en verse rodeado de los niños: “sinite parvulos venire ad me, talium est enim regnum coelorum”: dejad que los niños se acerquen a mí, porque de ellos es el reino de los cielos (Mar. X, 14). Las horas más dichosas que el sacerdote pasa en su vida de mortificación y retraimiento, son las que le ocupa la enseñanza y educación religiosa de los niños. La labor es difícil y penosa, pero está llena de satisfacciones y consuelos. Se cree, se ve, se siente rodeado del candor de la inocencia, de la sinceridad del corazón, de la sencillez de la verdad, y experimenta en sí la dulzura y delicadeza de un amor tierno, noble, desinteresado y verdadero con que los niños corresponden a sus paternales desvelos.

En estas enseñanzas está la doctrina. Pero el Episcopado no se contenta sólo con proclamarla; desciende de sus alturas al terreno de la práctica para dirigir y orientar en ella la acción de los católicos.

Así lo ha hecho ahora también, con relación a una nueva manifestación del sectarismo en la enseñanza oficial del ilustrísimo señor Obispo de Badajoz. Por su trascendencia, que afecta a toda España la publicaremos mañana, dedicando al caso toda la atención que merece, lo que hoy, por falta de espacio, no nos es posible hacer.

Los representantes vascos

(Por teléfono)

Madrid, 17, 12 n.

Los representantes de las provincias vascas que habían venido a Madrid, han dado por terminadas hoy sus gestiones. Esta misma noche regresarán a sus localidades los representantes de Vizcaya y mañana lo harán los de Guipúzcoa y Alava y seguramente los de Navarra.

Las gestiones realizadas se pueden clasificar en tres extremos cuyos resultados han sido los siguientes:

Primero. Planteamiento al Instituto Nacional de Previsión de las peticiones de las Cajas de Ahorro Vasco Navarras sobre ciertas modalidades necesarias para su funcionamiento, teniendo en cuenta el régimen especial económico en que se desenvuelven las provincias vascas.

La petición ha sido muy bien acogida por los comisionados que la impresión de que será resuelta pronto y favorablemente.

Segundo. Cuestión del Timbre sobre las pólizas de las cotizaciones de Bolsa.

Acercas de este extremo visitaron esta mañana los comisionados al ministro de Hacienda para entregarle un escrito en el que se determinan las peticiones de las provincias vascas; y además los comisionados expusieron de palabra, al ministro las razones en que se basan esas peticiones.

El ministro se dió perfecta cuenta de lo que se le pedía y prometió estudiar el asunto con toda la brevedad posible para darle una rápida solución.

Tercero. El que se refiere al secretariado. Sobre la resolución de esta cuestión han conferenciado los comisionados varias veces con el director de Administración local y el ministro de la Gobernación, llegándose a una fórmula que si la aceptan las Diputaciones, según creen los comisionados, dará por resuelto el asunto de manera satisfactoria.

EN VALLADOLID

Homenaje de gratitud al senador señor González de Echávarri

Los auxiliares de Oficinas militares.

Una comisión del Cuerpo de Auxiliares de oficinas militares formada por los señores Riera, Lastra y Etarrona, estuvo el domingo en Valladolid expresamente para testimoniar su gratitud al senador por Alava, el doctísimo catedrático de aquella Universidad don José María González de Echávarri, y al teniente general señor Muñoz Cobo, por haber realizado el primero gestiones eficaces en las pasadas Cortes para el logro de aspiraciones legítimas de la clase de Auxiliares de oficinas militares, siendo secundado por el ex ministro de la Guerra, hoy capitán general de aquella región castellana.

Los comisionados visitaron a los señores González de Echávarri y Muñoz Cobo, expresándoles el profundo agradecimiento del Cuerpo a que pertenecen por haber logrado, merced a incansable trabajos, satisfacer sus justas reivindicaciones.

Como prueba de imperecedero recuerdo y homenaje a su protector, entregaron al señor González de Echávarri una soberbia placa de bronce y plata sobre esmalte, cuya parte superior con incrustaciones de rubíes, será coronada por una magnífica crestería, en la que figuran emblemas de la guerra.

Por su trabajo primoroso, constituye la placa una exquisita obra de arte que honra a los talleres de Orfebrería de Granada, de Madrid, orgullo de España, que dirige el ilustre sacerdote don Félix Grandá, talleres en los cuales ha sido construída.

En la parte inferior central aparece una inscripción cariñosa, en la que se expresa el afecto y la gratitud de los auxiliares de oficinas militares al senador por Alava.

Aprovechamos muy gustoso esta ocasión para enviar al ilustre senador por Alava, señor Echávarri, nuestra entusiasta felicitación.

Firma de Guerra

(Por teléfono)

Madrid, 17, 12 n.

Han sido firmados por el Monarca los siguientes decretos del ministerio de la Guerra

Disponiendo que el general de brigada don Julián Albir, cese en el cargo de inspector de la Dirección de la Guardia civil, y pase a la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de la Guardia civil, don Eulogio Quintana,

Crítica de un acuerdo de la Junta permanente de la Sociedad de Estudios Vascos

Runidos los Obispos en el Congreso católico quinto de Burgos (1899), elevaron una Exposición al Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros (que a la sazón era el señor Silvela, esto es, uno de los más católicos entre los liberales, como si dijéramos, uno de los más blancos de entre los negros).

“Es necesario, Excmo. Sr.—decíanle los señores Obispos—, y como tal lo pedimos en nombre de la Religión y de la Patria, que sin miedo a las naciones o sociedades que nos envían sus apóstoles para descatalogar al pueblo español, se les prohíba ejercer en España su apostolado, se cierren sus escuelas y las pocas iglesias que tienen abiertas y son sólo visitadas por hombres sin fé, haciendo observar en toda la Nación el art. II del Concordato, cuando menos, como dice el art. 11 de la Constitución del Estado.”

¿Y qué contestó el písimos señor Silvela?

Pues contestó diciendo que “cuantas cuestiones relativas a la imprenta, a las asociaciones anticatólicas y antisociales, a la enseñanza, al descanso dominical y a otras materias de Gobierno exponen con tan vigorosos acentos en su escrito, son materia de constantes preocupaciones para nosotros, y a ellas acudirémos con remedios prudentes, si bien trazando, como límite infranqueable a nuestras aspiraciones doctrinales, sean ellas las que quieran, la Constitución de la Monarquía, lealmente aplicada e interpretada, y teniendo muy en cuenta que las leyes fundamentales, que los Gobiernos no pueden menos de respetar, limitar su acción en muchos órdenes de la vida del Estado, y que los más generosos intentos se tornan en temeridades dañosas cuando la opinión común no está preparada para ayudarlas.”

“Con sentimiento ha visto el Gobierno en la exposición, al lado de afirmaciones de doctrinas y propuestas de reformas, severas censuras que se dirigen a las autoridades, suponiendo que han consentido atropellos de los católicos, de sus pastores y ministros, de sus institutos y símbolos más venerados...” porque “en todas partes se ha logrado pronto la paz, y en toda la nación está restablecido y mantenido el derecho de la Iglesia y la libertad de sus congregaciones, de sus pastores y de sus fieles para el uso amplísimo de cuantos derechos les reconocen las leyes?”

ARAXES.

Del Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las cinco de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del señor Zaragüeta y con asistencia de 14 concejales.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban las cuentas y jornales de la semana.

INFORMES

De la Comisión de Fomento.

Se da lectura a un informe que propone se nombre a don Adrián Benítez secretario de la Escuela de Artes y Oficios; el señor Alvarez propone a la comisión que continúe la interinidad de la referida plaza hasta tanto que se termine la reorganización de la Escuela de Artes y Oficios que la Comisión tiene en estudio.

Le contesta por la Comisión el señor Peña manifestando que no puede acceder a lo solicitado por el señor Álvarez; pide este que el Ayunta-

miento se reúna en sesión secreta, para tratar del asunto.

Ocupa la presidencia el señor Iturría.

Con los votos en contra de los señores Barriola y Sasiain se aprueba un informe proponiendo se reconozca nuevamente el derecho al disfrute de una gratificación anual a tres maestras de sección.

De la Comisión de Articuza

Con el voto en contra del señor Imaz se aprueba un informe sobre la colocación de una línea telefónica para el servicio particular, entre los depósitos de agua de Miracruz, los saltos de Choritoquieta y Landarbaso y Articuza.

De la Comisión de Hacienda

Queda sobre la mesa un informe proponiendo la provisión de la plaza de Subjefe de Arbitrios Municipales.